

QUE SIGNIFICA PARA LAS MUJERES RURALES EL TLC TENENCIA DE LA TIERRA, MIGRACIÓN Y MAQUILADORAS.

Emma Zapata Martelo
Marta Mercado González

INTRODUCCIÓN

Es nuestro interés en este trabajo profundizar sobre el significado que ha tenido para las mujeres rurales la creación de una zona de libre comercio entre México, Canadá y Estados Unidos, lo cual se constituye en parte fundamental de la estrategia del gobierno mexicano para la modernización económica del país y para adecuarse a la nueva realidad internacional.

Para cumplir nuestro objetivo discutimos dos supuestos que según el discurso oficial se cumplirían con la firma del TLC, a saber: la creación de empleos y el aumento en los salarios.

Para esto hacemos referencia, entonces, a tres aspectos en los cuales se pueden analizar dichos supuestos y su relación con las mujeres del agro, a saber: las modificaciones al artículo 27 constitucional, la migración y la inserción de las mujeres a la industria maquiladora.

Inicialmente presentamos un contexto general sobre el TLC y la agricultura en el cual particularizamos lo relacionado a la economía campesina, para después hablar de las implicaciones y el significado que la nueva política económica (con la firma del TLC como columna vertebral) ha tenido sobre las mujeres del agro, retomando los tres aspectos señalados anteriormente. Finalmente se presentan algunas conclusiones que dan pie a futuras investigaciones que particularicen en procesos concretos.

TLC Y AGRICULTURA: GENERALIDADES.

Después de 20 años de crisis generalizada, México convierte a la inversión externa directa e indirecta en el eje de la modernización del país bajo el proyecto neoliberal¹.

En el sexenio de Carlos Salinas (1988-1994) se consideró que en lugar de pedir más deuda del exterior, era preferible atraer nuevamente a la inversión extranjera, con base en un modelo de reprivatización, apertura al exterior, abaratamiento de la mano de obra y control del gasto público, como lo mandan los cánones de la política de ajuste impuesta a México a través de las distintas

¹ Este vocablo lo entendemos aquí como "designando a un determinado patrón de acumulación (...) vigente en cierto periodo histórico y en ciertos países de América Latina" (Valenzuela, 1992). En términos económicos, este proyecto se centra en una reducción del gasto y del déficit público, congelamiento de salarios nominales y descenso del salario real, liberación de precios, restricciones crediticias y elevación de la tasa de interés, devaluación y liberación del comercio exterior, entre otras.

cartas de intención firmadas con el FMI (Ortiz, 1992).

Bajo este proyecto el paradigma de las ventajas comparativas toma fuerza y se erige como la base del reordenamiento de la economía mundial.

Es cierto que la integración de la economía mundial es un reto del cual, en esta época, es difícil escapar, pero "para México y para todos los países, la capacidad de salvaguardar su futuro como naciones independientes y soberanas depende de su capacidad para resolver este desafío de manera adecuada" (Garavito, 1991:5).

Sin embargo, como nos dice la autora referida, parece que el gobierno de México ha confundido la cuestión de la apertura comercial tomándola como la estrategia de desarrollo y no como un instrumento más en la política de desarrollo. Su estrategia ha sido, además, negociar todo y con prisa.

Como apunta Oswald (1992) la firma del TLC se inserta dentro de una lógica mayor: el "Nuevo Orden Económico Mundial"

El gobierno norteamericano busca ser líder en este nuevo orden encabezando uno de los tres bloques económico-comerciales a nivel planetario. "Con la integración de México, Canadá y posteriormente América Latina busca crear un vasto mercado competitivo frente a los bloques europeos y de la Cuenca del Pacífico y asegurar su abastecimiento energético a largo plazo" (Cuadernos Agrarios, 1992:7).

La firma del TLC ha venido a formalizar la estrecha dependencia entre las tres economías. En efecto, la integración de México en un mercado común con América del Norte no es una idea nueva, data desde los antecedentes expansionistas de los Estados Unidos en el siglo pasado; pero en su versión actual, esto se revitaliza con el conflicto del embargo petrolero árabe que generó entre 1974-1980 la llamada crisis energética internacional. Ante esta situación el gobierno estadounidense en turno plantea la integración de las tres economías con el fin último de depender en menor grado del Medio Oriente para su abasto del hidrocarburo (Ortiz, 1992).

Este autor señala como otros de los sucesos internacionales que empujaron a la propuesta de la integración de las economías de América del norte, a los siguientes: la guerra del Golfo Pérsico que volvió a poner de manifiesto la inseguridad en el abasto del petróleo; el fracaso de la Ronda Uruguay del GATT, el bloqueo de la Comunidad Económica Europea, la integración de las Alemanias, el tropiezo del socialismo. Todo esto alentó al presidente Bush a ser el impulsor del TLC así como a pronunciarse por la iniciativa de las Américas.

Entre los factores internos que motivaron la firma del TLC, tenemos, como lo indica Oswald (1992:42). la situación de crisis que vive México: "la deuda externa representa el 60% del PIB (1991). Nuestro país requerirá para los próximos años alrededor de 50mil millones de dólares, apoyos tecnológicos y asesoría gerencial para salir de la crisis". México, entonces, "necesita acceso al capital foráneo, ensanchar sus mercados para avanzar a una etapa más avanzada de

industrialización y requiere salvar permanentemente las crecientes barreras proteccionistas del mundo industrializado. Por esto el TLC resulta compatible y representa la salida más inmediata a la estrategia económica que se viene instrumentando".

Sin embargo, en esta integración parece olvidarse el problema de la redefinición del papel subordinado de México como proveedor de mano de obra barata y como un espacio donde ubicar las industrias contaminantes y depredadoras de los recursos mexicanos.

Sobre todo, el gobierno mexicano no toma en cuenta que de todos los sectores a negociar en el TLC, la agricultura es el más vulnerable. "México busca comprar donde sea más barato, no importa que la mitad de la fuerza de trabajo del campo resulte redundante. Se quiere producir lo que esté mejor pagado, esto es, lo que demandan los mercados foráneos, sin detenerse a considerar: el desabasto interno que pudiera resultar, las posibles alzas de los precios mundiales de alimentos, las presiones sobre nuestras divisas, la falta de infraestructura, agroindustrias, flete y almacenamiento para movilizar las importaciones y la amenaza del poder alimentario" (Cuadernos Agrarios, 1992:9)

Las desigualdades entre las economías mexicana y estadounidense son enormes en lo que se refiere a la producción agropecuaria. En este sentido Calva (1992) anota que las limitantes estructurales de la agricultura mexicana están dadas por: a) la disponibilidad de recursos naturales. La situación de nuestros principales granos: maíz y frijol dan cuenta de esto; mientras que los estadounidenses obtuvieron, en los últimos cinco años, rendimientos de maíz de 7.5 toneladas por hectárea, en México obtuvimos 1.7 toneladas. En frijol nuestros rendimientos son de alrededor de la tercera parte de los estadounidenses. b) Desarrollos tecnológicos comparativos que están asociados a la productividad y a los costos de producción. c) Políticas agrícolas diferenciadas de fomento entre los dos países. "E.U. tiene una protección en frontera cuatro veces mayor que la de México. El monto de subsidios anuales al sector agrícola estadounidense es diez veces mayor que el del mismo sector mexicano" (Oseguera, 1992:148).

La producción de granos, oleaginosas, leche y cárnicos registran, en general, niveles de rendimientos y productividad del trabajo muy inferiores a los norteamericanos y costos de producción a veces superiores. Las hortalizas compiten sólo en invierno y nuestras únicas ventajas comparativas se ubican en ciertos productos tropicales, frutas y flores (Cuadernos Agrarios, 1992:9).

Aunado a esto la política agropecuaria del sexenio pasado y el actual, en lugar de tratar de subsanar estas desigualdades nos han llevado, sobre todo actualmente, a una crisis que deja de ser puramente agrícola para convertirse en alimentaria. Esto es, "a pesar de su profundidad, la crisis agrícola que precede al gobierno de Zedillo no se transformó en una crisis alimentaria, debido a condiciones favorables del mercado mundial agroalimentario que permitían aplicar una política basada en las ventajas comparativas, fundamentalmente porque los precios internacionales de los alimentos se habían mantenido a la baja en un largo ciclo que se inició en 1982 y perduró con altibajos hasta 1992" (Rubio, 1996:4).

El cambio de paridad de la moneda en diciembre de 1994, la reducción en un 38% del presupuesto que tenía asignado la SAGAR para 1995, la reducción del subsidio a CONASUPO,

la cesión de la comercializadora de granos básicos de CONASUPO a la iniciativa privada, el inicio de la privatización de Bodegas Rurales CONASUPO y Almacenes Nacionales de Depósito, la reducción del crédito al sector agropecuario. Son todos estos elementos de la actual política agrícola que, nos dice Rubio (1996), junto con factores climatológicos adversos han llevado a una severa profundización de la crisis en la producción del campo.

Ante esto el gobierno de Zedillo ha desarrollado sólo acciones aisladas² y persiste en la tendencia de importación de alimentos aún cuando está comprobado que la tendencia alcista de los precios internacionales no es coyuntural sino que se comportan de manera cíclica y, hasta ahora, "cada uno de ellos presenta una duración aproximada de diez años. (...) En 1993 iniciamos un ciclo alcista que, de mantenerse la tendencia, se prolongará hasta el primer lustro del año 2000" (Rubio, 1996:14).

Finalmente, como anota Oswald (1992) lo conflictivo en esta apertura comercial es la situación del agro mexicano y la producción de alimentos en manos de los campesinos.

De acuerdo a cifras proporcionadas por esta misma autora "de los 1.8 millones de productores de maíz (repartidos en 28,058 ejidos y 2,000 comunidades indígenas), el 65% es considerado de infrasubsistencia o sea que requiere de la venta de jornales para poder sobrevivir. El 25.7% es de subsistencia, es decir cubre la subsistencia en maíz y a veces en frijol, sin por ello generar excedentes. El 7.5% son campesinos estancados que venden parte de su cosecha al mercado para pagar insumos y gastos en mano de obra. El 2.2.% restante (anteriormente prósperos) con más de 10 hectáreas, frecuentemente de riego, vende el 25.4% de todo el maíz producido, mientras que los minifundistas (65%) participan en un 17% en las ventas" (Oswald, 1992:45).

A pesar de esta estructura social desfavorable, son los campesinos quienes siembran en condiciones desventajosas el maíz y garantizan un abasto seguro. Ellos viven en condiciones deprimentes: 52% no tiene agua potable, el 31% no tiene electricidad, el 78.3% sin carretera pavimentada y el 16.5% ni siquiera cuenta con una brecha de acceso, además de que casi el 40% no tiene disponibilidad de crédito, un 33% no usa insumos químicos, el 66% no emplea semillas mejoradas y sólo el 11% tiene alguna agroindustria. (Morett, 1990 citado en: Oswald, 1992:47). La producción de maíz se estanca a partir de 1988 y se tienen que importar cerca de 4 millones de toneladas anuales.

Ante una mayor apertura comercial, la ganadería de exportación vuelve a tener importancia, pero se exportan becerros que se finalizan en E.U. y paradójicamente se tiene que importar carne

² Estas han consistido en: Programa de Financiamiento de la producción de Granos Básicos con una inversión de 8 mil millones de pesos, considerado insuficiente por los productores pues es inferior a su cartera vencida y deja fuera, además a aquellos productores que no tienen acceso al crédito (80%), alza de precios como el registrado para el maíz en 1995 y acuerdos coyunturales con las organizaciones que contiene la Alianza para el campo (Rubio, 1996:16).

de res. Oswald(1992) habla de producción de leche, huevo, azúcar, café; diciendo que están en pésimas condiciones y se han tenido que importar cantidades considerables de cada una. Anota que de todas formas hay un interés creciente del gobierno por el sector pecuario, en 1990 otorgó un presupuesto de 2.5 billones de pesos (el doble del de la agricultura) y hay un programa de reconversión de más de dos millones de has. de tierras agrícolas en ganaderas y la expedición de un millón de certificados de inafectabilidad. "Dudo que con mentalidad depredadora y proteccionista, insertado en un discurso privatizador, se puedan enfrentar los mercados mundiales altamente subsidiados para productos pecuarios" (Oswald, 1992:48).

Con esto las autoridades mexicanas tratan de impulsar y consolidar la orientación exportadora de su economía, atraer capital foráneo y nacional, pretenden modernizar con tecnología de punta el aparato productivo y atenuar la inestabilidad social y política del país, mediante la creación de empleos fundamentalmente en el sector de maquiladoras, sin importar el creciente déficit comercial ni mucho menos limitar la difusión interna de la pobreza que ha traído consigo la estrategia neoliberal. Pasemos a analizar qué ha significado, concretamente para las mujeres rurales, esta apertura comercial, en lo que se refiere a su acceso a la tierra, al trabajo en las maquiladoras y al fenómeno de la migración.

El tLC tiene entre sus supuestos la creación de fuentes de empleo. Sin embargo, Zuloaga (1996) calcula la tasa de subutilización de la fuerza de trabajo en el campo considerando varios escenarios. Los resultados pueden verse en el cuadro siguiente.

CUADRO 1
SALDO DE FUERZA DE TRABAJO Y TASA DE SUBUTILIZACION DE LA FUERZA DE TRABAJO EN EL CAMPO (TSFTC) A LARGO PLAZO. MILLONES DE JORNADAS Y PORCENTAJES.

AÑO	MODELO 1*		MODELO 2**		HETEROGENEIDAD PRODUCTIVA	
	Saldo	TSFTC	Saldo	TSFTC	Saldo	TSFTC
1995	597	37.6	565	35.5	598	37.6
2000	695	42.4	622	37.8	697	42.3
2009	874	49.8	729	41.5	879	50.1

Fuente: Zuloaga, 1994.

* Modelo de Levy-Wijnbergen.

** Modelo de Yunez-Naude

Este cuadro nos indica que, bajo los tres escenarios, el saldo de la fuerza de trabajo (diferencia entre la demanda y la oferta) aumenta, lo que trae como consecuencia el aumento en la tasa de subutilización de mano de obra proyectada en esos años.

Otro dato importante que maneja Zuloaga (1994:2) es que "en términos generales, aquellas entidades donde predominan los granos y la PEA es alta, se presentan tasas de subutilización mayores que en aquéllas donde prevalecen los cultivos industriales, hortalizas y frutas". Concluye diciendo que la actual tasa de subutilización en el campo es razón suficiente para poner en marcha políticas de apoyo al empleo agropecuario.

Entre los supuestos están que las reformas al artículo 27 constitucional, la apertura comercial con el TLC y el programa de apoyos al campo (PROCAMPO) modificarían las perspectivas de trabajo en el campo y específicamente lo que suceda con las mujeres.

Problemas del artículo 27

La situación de las mujeres rurales en el contexto de los cambios es de gran desprotección tanto salarial como legal y en términos de estabilidad con relación a las contrataciones su situación es más vulnerable que la de los varones. De las mujeres ocupadas en el sector agropecuario, el 84% son trabajadoras sin tierra, de éstas, el 87% trabaja sin remuneración. El 50% de las mujeres tiene 24 años o menos (Botey y Suárez, 1994).

La distribución de la tierra nunca favoreció a la mujer rural, entre otros aspectos debido a que no se le consideró productora ni jefe de hogar. Sin embargo, de forma muy restringida, en 1971 la mujer tenía derecho legal al acceso a la tierra por diferentes vías. Por herencia³, como titulares de una parcela ejidal, por medio de la UAIM que les daba un acceso colectivo a una parcela ejidal, o de forma indirecta al ser esposas o hijas de ejidatario.

Con los cambios en el Artículo 27 se define el título parcelario no como patrimonio familiar, sino como un derecho individualizado del jefe de familia, el varón. El ejido pierde el carácter de inalienable, intransmisible, inembargable, y el jefe de familia tiene la capacidad de disponer de este patrimonio.

Gimtrap (1996:32) estima el número de mujeres mayores de 12 años sin acceso directo a la tierra, en 7 millones de campesinas. En su gran mayoría mujeres casadas, o en unión libre, mujeres solas por ausencia del marido, madres solteras y mujeres solteras que no pueden acceder a la tierra y la nueva legislación les cancela las pocas posibilidades que tenían a este recurso.

Por medio de la UAIM la posesión⁴ fue restrictiva. En 22 años de existencia sólo se

³Aunque no hay datos precisos Arizpe y Botey calculan que hay un 15% de mujeres ejidatarias, la mayor parte viudas y en edad avanzada. Aproximadamente 465.000 mujeres ejidatarias.

⁴ Esta era colectiva, es decir un grupo mínimo de 15 mujeres podían poseer una parcela del tamaño de la de cualquier ejidatario de la localidad.

constituyeron 2253 unidades en los 29,983 ejidos del país. La creación de empleo por medio de esta forma organizativa se redujo debido a la dificultad que grupos numerosos tienen en producir, a la competencia de los rubros productivos y a las restricciones del mercado. Además de las que se constituyeron no todas tuvieron acceso a una parcela y no todas siguieron funcionando después de constituidas. Al respecto el siguiente cuadro ilustra esta situación.

CUADRO 2
CUADRO DE ESTIMACION DE LA UAIM CON DOTACION DE PARCELA.

SITUACION UAIM	TOTAL	CON TIERRA	PORCENTAJE
ACTIVAS	683	535	78.8
INACTIVAS	671	301	45
DESAPARECIDAS *	308	0	0
NO EXISTIERON*	496	0	0
TOTAL	2158	836	38.7

Fuente: GIMTRAP (1996) elaborado con base a datos de MUSOL-SRA, 1991. * No se cuenta con el número que fueron dotadas o desaparecidas pero se deduce que no obtuvieron tierra ya que entre las causas de su desaparición o no existencia está el carecer de parcela.

La nueva ley no habla sobre las UAIM ni sobre los mecanismos para su funcionamiento para hacerlas exitosas tanto organizativa como productivamente. Aunque se dice que permanecerá la tierra en manos de los grupos de mujeres, no existen posibilidades para ampliar la dotación. Significa que en el futuro, el ejido, ahora propiedad privada, no tiene la obligación de dotarles de una parcela, queda a voluntad de las nuevas autoridades.

"Las reformas no sólo no resuelven el escaso acceso que las mujeres campesinas tenían a la tierra, sino que lo restringen aún más; en consecuencia se agravan las condiciones de carencia y

empobrecimiento que han venido sufriendo y se refuerza una de las principales fuentes de desigualdad genérica" (Robles, Aranda y Botey, 1993: 25).

El nulo acceso que las mujeres han tenido a la tierra les impide acceder al crédito. Con la reestructuración de la Banca de Crédito Rural se exigen respaldos legales para su otorgamiento. El Gimtrap (op. cit.) calcula que de 1.5 millones de productores rurales atendidos por BANRURAL, se pasó a atender 425.000 en 1994. El crédito para la mujer, en esta institución, quedó completamente cancelado ya que no se consideraron sujetos productivos. Las mujeres tienen poco o nulo acceso al PROCAMPO, debido precisamente a los cambios de la ley ya que ellas no tienen títulos de propiedad.

Una posibilidad que abre la ley es la inversión privada en el sector rural. Esto significa que se permiten las asociaciones en participación a las que han entrado ya algunos grupos de mujeres, esta tendencia aumentará en el futuro ante la falta de alternativas así como la diversidad de rubros productivos en los que se integren. Es el caso de mujeres productoras de aves, en el Estado de Coahuila, las floricultoras de Morelos (Zapata, 1994); y las mujeres extabacaleras, que por un tiempo participaron en la producción de flor de cempasuchil, en el estado de Oaxaca (Quintero, 1994).

En los casos mencionados (productoras avícolas y floricultoras), la relación de las mujeres con la Iniciativa Privada se da en términos de explotación: las mujeres se convierten en asalariadas de las empresas; se mantiene un vínculo burocrático que les impide cualquier relación igualitaria con el socio en participación; transfieren las ganancias, a la iniciativa privada. Generalmente los grupos están tan endeudados que se ven obligados a pagar enormes cantidades por los préstamos con la banca oficial. El costo del dinero, impide que los grupos paguen la deuda, en el mejor de los casos, abonan intereses y muy poco al capital.

Con las nuevas formas asociativas los grupos de mujeres han perdido las prestaciones sociales, debido a que dejan de ser productoras para transformarse en dueñas o socias en participación. En dos de los casos, ellas ponen la infraestructura productiva, pero la empresa maneja las actividades intensivas y las más redituables. En manos de los grupos de mujeres quedan las que implica mayor riesgo. Se impone un conjunto de estructuras económicas y financieras que están completamente fuera de la ingerencia de los grupos, que les resultan incomprensibles y tienen repercusiones dramáticas sobre su nivel de vida, bienestar y satisfacción de necesidades mínimas.

El programa Solidaridad para mujeres MUSOL desapareció con la reestructuración del Estado. El acceso al Programa de Empresas en Solidaridad (FONAES) no es exclusivo para mujeres. Además en éste se debe aportar 65% del capital de trabajo y 35% lo aporta la agencia gubernamental. Los argumentos mencionados anteriormente limitan el que las mujeres accedan a este recurso. En general, se han involucrado en pequeños proyectos (molinos de nixtamal, granjas avícolas, entre

otras) que si bien tienen una función social, no solucionan el problema de empleo para el sector⁵.

Aunque somero el análisis realizado de los cambios en el sector rural éstos indican que en este sector las posibilidades para dar empleo a la población subutilizada del campo es mínima y para las mujeres las condiciones son aún mas limitadas. Una de las salidas es el desplazamiento de sus comunidades. Pero ¿Hacia dónde?

Las desplazadas y los desplazados

Generalmente quienes abordan el problema de la migración enfatizan el fenómeno macrosocial, otros evalúan los múltiples programas que se han instrumentado para poner coto a las corrientes migratorias. También se ha abordado las corrientes migratorias internas, por regiones o por cultivos. Es nuestro interés destacar cambios que se dan con la apertura comercial y el TLC y cómo éstos afectan a las mujeres. No interesa diferenciar el fenómeno internacional del nacional, sino abordar las condiciones que hacen que las mujeres se movilicen.

El nuevo fenómeno es el de los hombres que migran, en este caso el aporte de las mujeres se hace en el predio, algunas veces reciben remesas de los migrantes, pero en otras, se responsabilizan del grupo doméstico. Pero, como se indicó, en muchos casos las mujeres trabajan la tierra pero no poseen títulos de propiedad. Esto significa que después de años de trabajo, pueden quedar en completo desamparo. Robles et. al (1993) mencionan que del 35% al 50% de las parcelas están bajo la responsabilidad de las mujeres. Un estudio de CONAPO menciona las profundas transformaciones de los hogares mexicanos durante los últimos 20 años: de los 19.6 millones de hogares con un promedio de 4.6 miembros, 8.4 por ciento fueron sostenidos exclusivamente con ingresos provenientes de mujeres (La Jornada, 1996: 14).

El otro fenómeno es la inserción de las mujeres en los sectores dinámicos de la economía: agricultura comercial, agroindustrias, industrias de confección de ropa, juguetes, productos electrónicos. Todas ellas actividades muy competitivas y que tienen altos niveles de exigencia y productividad. También ha aumentado la participación en el comercio y en los servicios (González, 1994: 209).

En este sentido, la autora referida, anota que "son las necesidades internas a las familias las que están empujando a las mujeres a buscar ingresos adicionales y esto se conjuga con la expansión de la demanda de fuerza de trabajo femenina en algunos sectores de la economía nacional. este es el caso de: 1) la agroindustria y la mediana agricultura comercial (horticultura, floricultura y fruticultura), 2) los parques industriales establecidos en entornos rurales, 3) los talleres de maquila de ropa, de calzado, de artículos de plástico. Estos nuevos mercados de trabajo buscan reducir

⁵El tema de los pequeños proyectos para mujeres ha sido abordado en: Zapata, Emma y Marta Mercado. Del proyecto productivo a la empresa social de las mujeres. En prensa.

costos, mediante formas de producción descentralizadas y caracterizadas por una enorme flexibilidad, que se adapta a las exigencias de un mercado con constantes fluctuaciones" (Ward, 1990, citada en González, 1994:). Claro está que esto ha ocurrido con variaciones regionales muy grandes. Así se habla de un mercado de trabajo y condiciones regionales bastante heterogéneos.

Para Calderón (1994) la incorporación de mano de obra femenina ha significado el abaratamiento del salario en algunos casos. Es la agricultura comercial quien aprovecha estas ventajas. Para actividades como la cosecha, el deshierbe y desahije se utiliza mano de obra indígena, migrante, mujeres y niños. Para procesos que requieren calidad final, se utiliza fuerza de trabajo femenina de la localidad (Lara, 1993: 54). La integración de la mano de obra femenina es parte de la integración paulatina entre la economía del país con la de Estados Unidos (E.U).

El crecimiento de la agricultura comercial se debe a la deuda externa y a las presiones que existen en el mercado internacional, especialmente E.U, respaldado por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial y que implica mayor demanda por carne, frutas y vegetales provenientes de México. El desplazamiento del cultivo del maíz y del frijol, especialmente en las regiones más fértiles, puede verse como tendencia capitalista hacia productos con mayor rentabilidad (Otero, Scott, 1993: 28). Esta situación no contradice el que E.U. busque mercado para su producción agroindustrial por medio del TLC.

La mayor demanda de productos de exportación no significa necesariamente aumento del empleo agrícola, ni mejora de los salarios rurales. Los procesos de tecnificación, el tipo de cultivos, la demanda de trabajo y los efectos del TLC, son elementos negativos. Por ejemplo, el cultivo de la fresa que en el pasado atrajo la mano de obra femenina, ahora está en decadencia debido a la dificultad que este producto tiene en los mercados internacionales. Esto mismo puede ocurrir con otros productos, porque son dependientes y vulnerables en el mercado internacional.

A nivel nacional la inserción de las mujeres se da principalmente en los cultivos de hortalizas, frutales y flores para la exportación. Algunos de estos productos tienen grandes fluctuaciones en la demanda internacional por lo que el mercado de trabajo es inestable. Por otra parte el mercado de trabajo es estratificado, segmentado y con notables diferencias salariales.

Una de las razones que da Lara (1993) para la inserción de las mujeres en estos cultivos es la necesidad de nuevos procesos productivos que exigen gran flexibilidad: pasar de unas tareas a otras y la posibilidad de discontinuar el trabajo, según las condiciones meteorológicas, del mercado, etc. la flexibilidad es una cualidad que las mujeres están obligadas a aprender y practicar cotidianamente al realizar el trabajo doméstico.

Por otra parte, los salarios femeninos siguen siendo más bajos que los masculinos. "A las tareas femeninas se les paga menos, por un proceso de descalificación - se dice que son labores para las cuales no se necesita entrenamiento. Esta forma de pensar escamotea el hecho de que las mujeres en realidad traen consigo un entrenamiento bastante complejo, logrado a través de su experiencia en el trabajo doméstico, o transmitido de una generación a la siguiente, como en el caso de las empacadoras (Lara,1993:196).

Las mujeres al estar lejos de sus comunidades no cuentan con el apoyo de la familia extensa, esto es particularmente importante para el cuidado de los hijos y poder defenderse contra la violencia, que dada la condiciones económicas ha crecido especialmente al interior del hogar. Al carecer de guarderías, los niños permanecen solos durante el día y los que están en edad escolar, no pueden asistir a la escuela, especialmente porque se trasladan de un lugar a otro. Es importante considerar lo que significa para las mujeres el no tener un lugar permanente de vivienda, están completamente desarraigadas de su comunidad, tienen que adaptarse a los lugares de destino. Debido a la situación de inseguridad en que se encuentran se ven obligadas a aceptar cualquier salario.

El otro fenómeno es el de la migración internacional: Según estimaciones hechas en el censo de 1980, de los 2.2 millones de mexicanos que habían salido del país, el 99% se encontraba en Estados Unidos, esto representa el 10% de la fuerza de trabajo del país. Los latinos son el grupo mayoritario entre todos los grupos étnicos (Sirola, 1994). Según reportes del Colegio de la Frontera Norte, la composición de las corrientes cambia en los últimos años debido a la mayor presencia de mujeres (Canales, 1994 citado en El Financiero, 1994:57); Arias (1993, citada en González, 1994) considera que una quinta parte del total de migrantes que cruzan la frontera son mujeres. Estos cambios significan nuevas pautas y perfiles del proceso migratorio internacional.

La migración hacia Estados Unidos tampoco es una solución actualmente. La desigualdad en el ingreso se ha hecho mayor en los últimos años. En 1983, uno por ciento de las familias más ricas tenía 33.8% de la riqueza total de ese país, nivel que llegó a 39% para 1989. Durante el mismo período, el ingreso de 80% de las demás familias se desplomó de 18.7% a 16.3% según el Economic Policy Institute.

En este desplome quienes más han sufrido son las familias hispanas que disminuyeron su ingreso en 5.1%. Actualmente el nivel de pobreza de esa comunidad es de 30%. Esto se agrava con los recortes en los programas de asistencia social, que seguirá afectando principalmente a los latinos (Cason y Brooks, 1996).

Las mujeres y la expansión de la maquila.

La expansión no es nueva, se propuso desde 1966 cuando la frontera norte de México con E.U se llena de maquiladoras para reemplazar el programa de braceros (vigente desde 1951). Un doble objetivo se persiguió: crear empleos e industrializar las regiones fronterizas, ni uno ni otro de estos supuestos se ha realizado. Con el tiempo la maquila se ha convertido en ensamblaje de productos extranjeros donde el 97% de la materia prima o los componentes vienen del extranjero y se aprovecha la mano de obra barata.

En un principio, según el estudio de Wilson (1990, citada por González, 1994:199) "se traspasaba a las maquilas el modelo doméstico de trabajo por lo que las labores y los salarios se jerarquizan por género y generaciones. Así por ejemplo una hermana mayor puede recibir mayor pago que una menor, creándose diferencias que los patrones manipulan para dividir a sus empleadas, generando envidias y rivalidades".

Sólo con la introducción de tecnología más compleja

-que requiere entrenamiento- y ante las nuevas exigencias de calidad, es que las trabajadoras están en posición de negociar mejores condiciones de trabajo. En el pueblo estudiado por Wilson (1990) anota González (1994:199) "el proceso de calificación de la fuerza de trabajo femenina ocurrió desde principios de los ochenta. Se reemplazó entonces el sistema de pago a destajo por el salario fijo semanal y comenzó a romperse el modelo doméstico de trabajo, las mujeres empezaron a ser tratadas como trabajadoras sujetas de un contrato laboral y no como hijas sustitutas que "ayudaban" al patrón. Como consecuencia de la creciente movilidad de trabajadoras entre talleres, los dueños se vieron obligados a pagar salarios mínimos y asegurar a sus empleadas para retenerlas. las mujeres se vieron orilladas a hacer arreglos individuales con los patrones".

Reducida en un principio a ciertas áreas, en la frontera norte, la maquila, actualmente penetra todo el país, incluso en las zonas rurales, en las que solucionan el problema de empleo resultado de la crisis del sector agropecuario.

Así anota Garza (1992, citada en González, 1994) que durante las últimas dos décadas muchas empresas han salido al campo a buscar su fuerza de trabajo, puede tratarse de polos o parques industriales construídos desde la década de los setenta en entornos agropecuarios, o cerca de pequeñas ciudades, con establecimientos fabriles grandes y medianos. también puede tratarse de talleres medianos y pequeños vinculados a grandes empresas de comercialización, que subcontratan con trabajadoras a domicilio. En cada una de éstas predominan las mujeres. La paga que reciben depende de la cantidad de piezas que elaboren. La situación es contardictoria pues ha habido mejoría en la situación económica de las mujeres y sus familias, en tanto han aumentado sus ingresos, pero esto ha sido con grandes costos personales. Muchas de las mujeres que se incorporan a estas labores son jefas de familia, lo que está reñido con los estereotipos culturales según los cuales el hombre debiera ser el principal proveedor y jefe absoluto de su familia.

"Las distancias entre las expectativas culturales y la imposibilidad real de cumplirlas satisfactoriamente crea serios problemas en las mujeres. La maquila a domicilio es la peor pagada. Las mujeres que siguen maquilando por varios años pertenecen a las familias más pobres, generalmente de jornaleros agrícolas u hombres que han emigrado hacia E.U. y no mandan dinero regularmente" (González, 1994:198).

Sobre las empresas establecidas en la frontera norte (maquila o ensamblaje industrial a mayor escala) destacan los estudios de Denman (1990, 1992 citados en González, 1994)) sobre la salud laboral y reproductiva de las mujeres en las maquiladoras. "Las jornadas de trabajo duran más de diez horas con períodos muy breves de descanso y permisos contados para ir al baño. Un riesgo grave lo constituye el prolongado contacto con sustancias tóxicas. El estado mexicano ha permitido en la práctica que la industria maquiladora de exportación opere bajo un régimen de excepción (Denman, 1992:235, en op.cit.:200).

Es un sector dinámico de la economía que ha podido sobrevivir los embates de la crisis que actualmente enfrenta el país. La competitividad de esta industria y las oportunidades abiertas por el TLC se reflejan en algunos datos regionales: En Chihuahua la maquila genera 171 mil (31%) de los 556 mil 312 empleos de esta industria en el país. El valor agregado fue en 1994, de 1,900,167

millones de nuevos pesos: 32 por ciento de los 6,001,630 millones a nivel nacional (Aragón, 1994).

En Aguascalientes la industria del vestido y la confección ocupa el quinto lugar nacional y aporta el 2% del PIB. La industria textil cuenta con 171 establecimientos que emplean a 6 mil 500 personas. La industria de la confección cuenta con 394 empresas y genera 9 mil 600 empleos directos. En promedio la textil ocupa 34 personas por establecimiento mientras que la de la confección 24 por empresa. La producción en la confección fue en 1996 de 214 millones de pesos (colchas, manteles y otros), 100 millones (ropa infantil), 78 millones (ropa para caballero). Se confeccionan chamarras, playeras, camisetas, vestidos para mujer, faldas, "shorts", overoles, ropa deportiva, sábanas, etc. La producción está destinada a Estados Unidos, Canadá, Centro y Sur América.

El volumen de los exportado pasó de 48.3 millones de dólares en 1992 a 115.4 mdd en 1995, lo que significa un aumento del 40%.

En forma paralela surgen las empresas exportadoras: En Aguascalientes de 20 textiles y 14 en el ramo de la confección, que existían en 1992, pasaron a 43 en 1993. En 1994 ya eran 56 para llegar a 134 en 1995 (La Jornada, 1996: 50).

Una de las características de este ramo es la mayor presencia de mujeres lo que tiene algunas consecuencias que vale analizar: De los 171 mil empleos reportados en Chihuahua 117 mil son mujeres (68% y de ellas 52 mil tienen hijos (Aragón, 1994).

En 1978 16 de cada 100 eran madres solas. aproximadamente 3mil 486 obreras. Para 1989 el porcentaje se duplicó pues de cada 100, 32 madres eran mujeres solas lo que eleva la cifra a 20 mil 817 trabajadoras. Se estima que para el año 2000 habrá 60 mil 800 madres solas en esa industria.

El 25% de los hijos de estas trabajadoras son menores de 4 años. Poco más del 40% tienen entre 5 y 12 años y un 32% son mayores de 12 años. Esto significa que en Chihuahua hay más de 4mil 500 hijos de trabajadoras de maquila en edad de ir a guarderías. En ciudad Juárez más de 21 mil. Las razones que se dan para no llevarlos a guarderías es la falta de éstas en distancias accesibles, el costo de las que existen y la falta de credibilidad en el servicio. La mayor parte de estos niños son atendidos por las abuelas u otros familiares. Esto significa un gran aporte y sobreesfuerzo de otras mujeres de la familia.

Se realizaron algunas visitas a maquiladoras de la Comarca Lagunera. Además de las de propiedad de maquileros encontramos 12 ubicadas en el área rural. La infraestructura de éstas fue aportada por el gobierno por medio del programa de Solidaridad, lo que significa que el empresario no tuvo que hacer ninguna inversión. En algunos casos, el dinero para la compra de las máquinas no se le entregó a los grupos de mujeres (como se estipula en los proyectos), sino al empresario. Un grupo informó que el número de las máquinas no había sido el acordado y que algunas estaban en pésimo estado. El maquilero no ha respondido por el dinero recibido, no ha reparado las máquinas. El grupo comunitario, tiene que pagar el préstamo en su totalidad.

En cada una de estas empresas hay alrededor de 70 trabajadores de los cuales 50% son mujeres. Trabajan un promedio de 10 horas diarias 5 o 6 días a la semana. En algunos talleres les dan 1 hora para almorzar aunque hay otros donde este tiempo se reduce a media hora. Los grupos reciben las prendas cortadas. Trabajan con música muy alta con el fin de no dejarlas dormir y según dicen los administradores para que trabajen más rápido. La producción diaria es entre 1,300 a 1,500 prendas. Uno de estos grupos confecciona para Levis y el pago que reciben por cada pantalón de mezclilla es de \$3.00. El pago semanal es entre \$180.00 y 200.00 pesos mexicanos por trabajador (a).

En Estados Unidos se paga por prenda, una cuarta parte del precio al por mayor. Es decir que un pantalón de mezclilla como los confeccionados por este grupo tendría un costo de \$7.50 U.S dólares pensando que al por mayor costaría \$30.00 U.S. A las mujeres en la Comarca Lagunera les pagan 3 pesos mexicanos, menos de 0.50 centavos de dólar por cada pantalón. Esto significa que aunque el maquilero y la empresa transnacional tenga que asumir los costos del transporte desde el extranjero de la materia prima y posteriormente del producto terminado, uno de los beneficios para maquileros y los grandes industriales norteamericanos de la industria del vestido es la mano de obra, mucho más barata que en el extranjero, mientras la productividad es igual o mayor.

Este problema si bien no se inicia con el TLC sí se agudiza debido a otros problemas estructurales. Por ejemplo, Fuentes y Zúñiga (1990:20) señalan que "las empresas norteamericanas que se han instalado en México tienen ahorros, superiores a los 15 millones de dólares anuales tan sólo por mano de obra. El bajo costo de este insumo seguirá siendo uno de los incentivos para que se instalen maquilas en México".

Sólo en una de estas empresas las mujeres contaban con vacaciones, seguro de enfermedad y distribución de utilidades al fin del año. En las otras, estos beneficios no se consideran. Una de las razones, es que las mujeres son propietarias de las empresas y por lo tanto no reciben estas prestaciones. En otros casos, como menciona el presidente de la Cámara Nacional de la Industria del vestido, el 83% de las empresas industriales de la confección operan en la economía informal. De las 11 mil 265 unidades económicas del ramo, 9 mil 287 no tienen registro fiscal ni cubren las cuotas de seguridad social (Muñoz y Torres, Junio 11, 1996: 39-40).

El tipo de trabajo que realizan, las presiones a las que las someten, hace que los maquileros favorezcan el que las mujeres en la maquila mantengan la cultura tradicional, con ello la mujer no lucha por sus derechos, no se organiza para valorar su participación en el trabajo y su interés en la lucha política aparece sólo como tangencial.

Las maquiladoras vienen a solucionar un problema de trabajo en el sector rural por lo que los habitantes de estas poblaciones las reciben con agradecimiento aunque reconocen que los pagos que reciben están por debajo del salario mínimo. Sin embargo, el aspecto más importante es el beneficio que están recibiendo las grandes cadenas de la confección, y el aporte que las mujeres y hombres de las comunidades rurales, hacen con su trabajo a la acumulación de capital. En el país los beneficiarios de esta actividad son los maquileros y en el exterior grandes cadenas de la confección.

Un aspecto importante en esta relación es que ante la falta de empleo productivo las mujeres han aceptado construir la infraestructura para las maquilas. Ellas contraen la deuda con el FONAES, en este caso, o con otros agentes gubernamentales. Tienen la obligación de pagarla. El maquilero, recibe sólo beneficios, y en mayor medida los recibe la empresa transnacional que aporta la materia prima para la producción.

CONCLUSIONES

La firma del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México refuerza, sin duda, la apertura comercial que México ha mantenido sobre todo con los Estados Unidos. El gobierno mexicano supone con esto, entre otros, impulsar el empleo y mejorar los salarios, sin embargo, dadas las asimetrías entre las economías de nuestro país con los vecinos del norte, estos supuestos son difíciles de cumplir ya que no se basan en las condiciones reales en las que vive la mayoría de la población entre quienes se encuentran las mujeres rurales.

El impacto que tienen las reformas al artículo 27 constitucional sobre las mujeres rurales es grave en lo que se refiere a condiciones de vida y trabajo. En efecto, con estas reformas se cierra el derecho legal que tenía la mujer para acceder a la tierra y crear una fuente de empleo por medio de la Unidad Agrícola Industrial de la Mujer. Además al no considerar el título parcelario como patrimonio familiar la mujer y los hijo(as) quedan a expensas de la decisión, en la mayoría de los casos, unilateral del propietario varón.

Con estas reformas se abre la posibilidad de que productores (as) campesinos (as) se asocien con capital privado para producir, sin embargo, variadas investigaciones han demostrado que la asociación entre privados y grupos de mujeres campesinas ha resultado en una sobreexplotación de su trabajo, es decir, en pocas palabras, con estas asociaciones las mujeres trabajan mucho más y ganan menos, además de no tener acceso a prestaciones sociales ya que el marco jurídico de esta forma organizativa las considera "dueñas" de su negocio.

La crisis generalizada ha agudizado el fenómeno de la migración tanto de hombres como de mujeres. Cuando son los hombres los que migran, las mujeres se quedan al frente de la unidad de producción familiar retomando todas las actividades que se deben realizar para su subsistencia, se encargan de la producción de la parcela, sin embargo ellas no poseen el título de propiedad por lo que después de años de trabajo pueden quedar en total desamparo.

Las mujeres también han sido protagonistas en los flujos migratorios. Se han ubicado en sectores dinámicos de la economía en el sector rural tales como: agricultura comercial, industria textil, agroindustrias. Aunque ésta ha sido una alternativa de empleo para ellas, se ha comprobado que en muchas de éstas existe una segregación salarial, es decir, por el mismo trabajo ganan más los hombres que las mujeres, además de que muchos empleadores han encontrado en las mujeres las características que el nuevo modelo exige: flexibilidad y productividad.

Igualmente con la apertura comercial han entrado con mayor fuerza al sector rural las industrias maquiladoras que tradicionalmente han empleado mujeres. La incorporación de las mujeres en éstas ha significado grandes costos personales ya que, por un lado, pesa sobre ellas los

estereotipos culturales de nuestra sociedad patriarcal y, por otro, las condiciones en las que laboran las mantienen en situaciones deplorables recibiendo salarios menores al mínimo y manteniendo una productividad similar a empresas en Estados Unidos.

BIBLIOIGRAFÍA

Aragón, Olga. Cuatro de cada 10 obreras son madres solteras. Sin guarderías las maquiladoras de Chihuahua. Doble Jornada. Diciembre 5, 1994. p. 6-7.

Botey, Carlota y Blanca Suárez (Coordinadoras). Condiciones laborales de la mujer rural. México: Fundación Ford y Centro de Estudios Históricos de la Cuestión Agraria Mexicana, A.C., 1994.

Calderón Chelius, Leticia. TLC y migración femenina. El Cotidiano, 60, enero-febrero, 1994.

Calva, José Luis. En torno al acuerdo de libre comercio. Entrevista realizada por Francis Mestries. En: Cuadernos Agrarios, Nueva Epoca, Año2, No. 4, México, 1992.

Cason, Jim y David Brooks (Corresponsales). El gran secreto estadounidense. La pobreza generada por la riqueza más grande de la historia mundial. La Jornada, octubre 8, 1996.

Cuadernos Agrarios. Editorial. Nueva Epoca, Año 2, No. 4, México, 1992.

Fuentes V. Roberto y Zúñiga, Antonio. Proviene de Estados Unidos más del 75% de las maquiladoras instaladas en México. La Jornada, Sección Económica. Nov. 25, 1990.

Garavito, Rosa Albina. Para discutir el Tratado Trilateral de Libre Comercio. En: El Cotidiano. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México: 1991.

GIMTRAP. Las mujeres campesinas ante las Reformas al Artículo 27 de la Constitución. Cuaderno de Trabajo 2. México: 1996.

González Montes, Soledad. Mujeres, Trabajo y pobreza en el campo mexicano: una revisión crítica de la bibliografía reciente. en: Las mujeres en la pobreza. GIMTRAP, El Colegio de México. México, 1994.

La Jornada. junio 30, 1996, p. 48. Estudio de la Universidad Obrera sobre los migrantes mexicanos en 95.

La Jornada, Corresponsalía, Aguascalientes. Exportaron empresas textiles de Aguascalientes más de 115 mdd. La Jornada, Sep 25, 1996, p. 50.

Lara Flores, Sara María. Los efectos de la flexibilidad en el mercado de trabajo rural. Trabajo, Sociedad, tecnología y cultura. No. 9, 1993.

Morett Sánchez, Jesús Carlos. Investigación sobre los ejidos en México. UACH e Instituto

de propocisiones Estratégicas. En: Proceso, num. 711, pp.16-19, México, junio 1990

Onis, Ziya. Los Límites del Neoliberalismo. En: Este País, No.57, México, diciembre de 1995.

Ortiz Wadgymar, Arturo. Algunas de las consideraciones acerca de la apertura comercial de México y el TLC: la situación del sector externo y el impacto sobre la agricultura. México, 1993

Oseguera Parra, David. Muerte o resurrección del proteccionismo agrario? La agricultura campesina de México y España en la coyuntura internacional de los 90. En: Cuadernos Agrarios, Nueva Epoca, Año 2, No. 4, México, 1992.

Oswald Spring, Ursula. El campesinado ante el tratado de libre comercio. En: Cuadernos Agrarios, nueva época, Año 2, No. 4 México, 1992.

Otero, Gerardo y Steffanie Scott. Reestructuración de la agricultura mexicana: implicaciones sociales y ambientales. Cuadernos Agrarios, Num. 7, enero-junio 1993, Nueva Epoca, pp. 23-41.

Quintero, Ma. Luisa. La asociación en participación Alcosa-Tabaromex y su impacto en la mujer y trabajadoras agrícolas del cultivo de flor de Cempasuchil en Valles Centrales, Oaxaca (1991-93). Tesis de Maestría, México: Colegio de Postgraduados, 1994.

Patricia Muñoz y Armando Torres (Corresponsales). Al sector informal, 83% de talleres textiles. La Jornada, junio 11, 1996, p. 39-40.

Robles, Rosario; Aranda, Josefina; Botey, Carlota. La mujer campesina en la época de la modernidad. El Cotidiano, 53, Marzo-abril, 1993.

Rubio Vega, Blanca. La política agropecuaria de Ernesto Zedillo y la crisis alimentaria. Ponencia presentada en el XVIII Congreso de Promotoras y Asesoras Rurales, Cuernavaca, Mor. 1996.

Salcedo Vaca, Salomón. Competitividad y ventajas comparativas del sector agropecuario mexicano ante el tratado de libre comercio. En: Cuadernos Agrarios, Nueva Epoca, Año 2, No. 4, México, 1992.

Valenzuela Feijóo, José Carlos. El estilo neoliberal y el caso mexicano. En: Laurell, Asa Cristina. Estado y políticas sociales en el neoliberalismo. Fundación Friedrich Ebert. México. 1992.

Zapata Martelo, Emma. Transformaciones agrarias y nuevas formas de asociación para la mujer rural: Dos estudios de caso. En: Hubert C de Grammont y Hector Tejera Gaona (Coordinadores). La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio. México: INAH, UAM, UNAM, P y V Editores, 1996.

Zuloaga Albarrán, Alberto. Efectos de las reformas jurídicas y económicas sobre el empleo en el sector agropecuario. Cuaderno de Trabajo 7. México: Secretaría del Trabajo y Previsión social, 1994.

QUÉ SIGNIFICA PARA LAS MUJERES RURALES EL TLC TENENCIA DE LA TIERRA, MIGRACIÓN Y MAQUILADORAS

Es nuestro interés en este trabajo profundizar sobre el significado que ha tenido para las mujeres rurales la creación de una zona de libre comercio entre México, Canadá y Estados Unidos, lo cual se constituye en parte fundamental de la estrategia del gobierno mexicano para la modernización económica del país y para adecuarse a la nueva realidad internacional.

Para cumplir nuestro objetivo discutimos dos supuestos que según el discurso oficial se cumplirían con la firma del TLC, a saber: la creación de empleos y el aumento en los salarios.

Para esto hacemos referencia, entonces, a tres aspectos en los cuales se pueden analizar dichos supuestos y su relación con las mujeres del agro, a saber: las modificaciones al artículo 27 constitucional, la migración y la inserción de las mujeres a la industria maquiladora.

Inicialmente presentamos un contexto general sobre el TLC y la agricultura en el cual particularizamos lo relacionado a la economía campesina, para después hablar de las implicaciones y el significado que la nueva política económica (con la firma del TLC como columna vertebral) ha tenido sobre las mujeres del agro, retomando los tres aspectos señalados anteriormente.

Emma Zapata Martelo, PhD en Sociología es Profesora Investigadora Adjunta del Programa de Desarrollo Rural (ISEI) del Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas.

Area de Interés: Mujer Rural.

Publicaciones: Zapata Emma, Marta Mercado; Blanca López. *Mujeres rurales ante el nuevo milenio*. México: Colegio de Postgraduados, 1994.

Zapata Martelo, Emma. Modernization, adjustment, and peasant production. A Gender Analysis. *Latin American Perspectives*. Issue 88, Vol 23 No. 1, 1996.

Marta Mercado González es MC en Desarrollo Rural, es Investigadora Adjunta del programa de Desarrollo Rural (ISEI) del Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas.

Area de Interés: Mujer Rural

Publicaciones: Zapata Emma, Marta Mercado; Blanca López. *Mujeres rurales ante el nuevo milenio*. México: Colegio de Postgraduados, 1994.

Mercado, Marta. Mujer rural y política agraria: exclusión y resistencia. En: Pilar Alberti y Emma Zapata (Coord.). *Mujeres indígenas y campesinas: estrategias de sobrevivencia ante la crisis*. En proceso.

Dirección: Programa de Desarrollo Rural, Colegio de Postgraduados. Km. 35.5 Carretera federal MEX- Texcoco, Montecillo, Estado de México, C.P: 56230

Teléfono Marta: 91 (595) 469 56; Emma 91 (592) 80042

Fax: 91 (592) 80042. email: emzapata@colpos.colpos.mx

mmarta@colpos.colpos.mx